



Acta de la Comisión de Planificación Académica de la Facultad de Óptica y Optometría de la Universidad de Murcia de 6 de noviembre de 2023

El día 6 de noviembre de 2023 se reúne, en la Sala de Grados de la Facultad, a 12:30 horas, la Comisión de Planificación Académica de la Facultad de Óptica y Optometría, con el siguiente orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede, de modificaciones no sustanciales del Grado en Óptica y Optometría: adscripción al ámbito del conocimiento a la que obliga el RD 822/2021 (disposición transitoria quinta).

Punto 2. Valoración de modificaciones sustanciales del Plan de Estudios del Grado en Óptica y Optometría.

Punto 3. Informe y debate sobre la posible doble titulación con Enfermería.

Punto 4. informe y debate sobre posibles estudios de Técnico Superior en Audiología Protésica a través de Estudios Propios.

Asistentes:

Eloy Villegas Ruiz (Decano), Caridad Galindo Romero (Vicedecana de Empresa y Comunicación), Pedro Prieto Corrales (Vicedecano de Planificación Académica), Diego García Ayuso, Francisco Javier Valiente Soriano, Johnny Di Pierdomenico Spitilli, Antonio Benito Galindo, Francisco Lara Lacárcel, Edmundo Usón González José Javier Muñoz Caravaca, Angeli Nicole Brazón Suárez, María Pilar Gámez Cabezas y Josefa Bastida Rodríguez (Secretaria). Invitado: Marcelino Avilés Trigueros (Vicedecano de Calidad),

Excusan ausencia:

Emma Martínez Alonso, Julia Gallego Jara.

PUNTO UNO: Se aprueba, por unanimidad, la adscripción de los títulos del centro al ámbito de conocimiento: "Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia".

PUNTO DOS:

Para comenzar a estudiar las modificaciones sustanciales del Plan de estudios del Grado en Óptica y Optometría se propone formar una comisión al efecto, designada en Junta de Facultad y que estará compuesta por un miembro de cada área de conocimiento mayoritarios en el título, uno de las asignaturas básicas y un alumno. Se acuerda enviar un saludo a los departamentos para que sugieran el miembro de la comisión.

Se recogen algunas sugerencias de modificación:

- Desde el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, a través de la Presidenta de la Conferencia de Decanos:

Facultad de Óptica y Optometría

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMr5w-c2hXDGYk-A3Tautua-IDBV1JBj

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





- Incluir asignaturas de baja visión y salud pública.
- Asignatura de psicología para saber cómo tratar al paciente.
- Poner alguna asignatura con prácticas de optometría en 4º curso.
- Hacer un itinerario de prácticas clínicas (cuántos sujetos/pacientes durante toda la carrera...) puede ser adecuado para los alumnos que quieren ir a otros países (UK, Irlanda, EEUU) o para el ECOO (European Diploma in Optometry).
- Sugerencia de la profesora Esther Berrio sobre la asignatura de Instrumentos Ópticos: “Como modificación del Plan de Estudios del Grado, creo que el contenido de la asignatura Instrumentos Ópticos y Optométricos, tal cual aparece en la guía docente, es EXCESIVO e imposible de impartir.”
- Incluir análisis críticos en la Memoria de Prácticas.
- Sustituir la memoria de PE por un examen con actores, de forma similar a como se hace en el Grado en Medicina y se hará próximamente en el Grado en Farmacia.
- Otras sugerencias de los asistentes a la Comisión:
 - Asignaturas anuales pasarlas a cuatrimestrales.
 - Impartir farmacología en 3º (primer cuatrimestre), o en 2º
 - Reestructuración de los contenidos de algunas asignaturas de óptica (según reunión de área).
 - Incluir una asignatura informática en primero
 - Incluir una asignatura de inglés técnico
 - Incluir asignaturas de bioestadística, documentación e informática (Excel)
 - Incluir una asignatura de Optometría en atención primaria
 - Reestructurar el TFG de acuerdo con la normativa que, en breve, establecerá la UM.
- Sugerencias de los representantes de los estudiantes:
 - Revisar las asignaturas básicas
 - la asignatura Terapia visual que aumente los ECTS
 - Aumentar las prácticas en Contactología Clínica
 - La asignatura de Farmacología más orientada a ocular
 - La asignatura Prevención ceguera es muy parecida a Patología, cambiar contenidos por otros de oftalmología
 - Revisar la asignatura Baja visión
 - Revisar los contenidos de la asignatura de Microbiología y adscribir a clínica
 - La asignatura de Materiales ópticos avanzados incluirla en Química y (reducir contenidos a los fundamentales
 - Eliminar la asignatura Optometría Clínica
 - Cambiar el profesorado de la asignatura Óptica Oftálmica
 - Reducir los contenidos de la asignatura Instrumentos Ópticos
 - Revisar la asignatura Óptica Geométrica II, incluir más seminarios de resolución dudas
 - Las prácticas de la asignatura Óptica oftálmica avanzada que sean más dinámicas, incluyendo tutoriales de la forma de pedir lentes



PUNTO TRES: El Decano informa de unas conversaciones con los decanos de las Facultades de Enfermería (Murcia, Lorca y Cartagena) sobre la posibilidad de implantar la doble titulación. Tras diversas intervenciones a favor y en contra, se propone retomar los contactos para establecer el doble grado con Farmacia.

PUNTO CUATRO: Todos los miembros de la comisión están de acuerdo en la conveniencia de combinar los estudios del grado con el grado superior de FP de Audiología Protésica. El Decano continuará con los contactos con la Vicerrectora de Estudios para poder llevarlo a cabo a través de Estudios Propios y posterior convalidación del grado superior por parte del Ministerio.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:42 horas.

Josefa Bastida Rodríguez

Secretaria de Centro